

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/PAC/FGR/AAG/MAPP/fhm

24-09-2019 Dec. N° 225.-

(Autoriza Regularización)

SANTA CRUZ, 24 de Septiembre 2019.-

VISTOS:

En Decretos de Pagos N°s 19002693 y 19002694 de fecha 29/07/2019, del Departamento de Finanzas, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Decretos de Pagos N°s 19002693 y 19002694 de fecha 29-07-2019, por un valor total de \$900.000.-, que fueron girados para ser cancelados por Cuenta corriente 56119704 (Mideplan), pero por error involuntario al momento de subir las nominas de dichos decretos fueron girados desde cuenta corriente 56119887 (Fondos Ordinarios), al momento de revisar la cartola bancaria de Agosto se detecto este error por lo que se procede a regularizar y devolver los fondos correspondientes. y,

DECRETO EXENTO N° 2912.-

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que regularice y proceda a devolver el valor de \$900.000.- (Novecientos Mil Pesos), para efectuar el procedimiento señalado en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente **214.09.01.001.001.020**

3.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal

PAOLA ACUÑA CACERES

Administrador Municipal

C.C.:

- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)
- Transparencia (1)